MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

000110

Ciudad del Este, 22 de mayo de 2017

Señores
MG DISTRIBUIDORA Y EVENTOS
Ruc: 5.825.535-4
Tel: (0973) 534427
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador Interino de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 25/17 – "Adquisición de Materiales de Pinturas para Cursos Diversos en la Escuela de Artes y Oficios"** a fin de comunicarles de conformidad con el Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **MG DISTRIBUIDORA Y EVENTOS** en el total de los Ítems, acorde a la Resolución I.M. Nº 3356 de fecha 22/05/17, Ad Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo solicitamos la presentación de los siguientes documentos para proseguir, con los trámites administrativos correspondientes:

- Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Actualización del Formulario FIP y FIS conforme a la Resolución DNCP Nº 3917/16.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza.
Coordinador Int.

Recibi: Marcos González
Hs: 12:47

Marcos Aurelio González Escurra
Propietario
RUC: 5825535-4